

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se comunica ampliación/modificación de horario de oficina de farmacia.

Intentada notificación en el domicilio indicado por doña Carmen Ramos Hernández, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por la que se comunica ampliación/modificación de horario de oficina de farmacia para 2014 una vez oída la Comisión asesora para el seguimiento de las jornadas y horarios de las oficinas de farmacia (Acta 3/2013). Para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en la Delegación Territorial de de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, sita en Avda. del Sur, 13, de Granada.

Interesado: Doña Carmen Ramos Hernández.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se comunica a doña Carmen Ramos Hernández ampliación/modificación de horario de oficina de farmacia.

Tener por notificado a: Doña Carmen Ramos Hernández Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se comunica ampliación/modificación de horario de oficina de farmacia según se establece en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 9 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.